

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

PROGRAMAS Y SERVICIOS

No.	Programas y Servicios	Trámite	Población a quien va dirigido	Objetivo
1.	Padrón de Contratistas	Llenar formato de solicitud anexa con requisitos de Ley de Obras Públicas y de Servicios relacionados con las mismas.	Personas físicas y morales que, de acuerdo con la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, podrán ser invitadas a licitaciones futuras.	Tener la certeza jurídica para formalizar la contratación de obras públicas y servicios.

Área responsable de generar la información: Secretaría de Obras Públicas.